



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 3 de mayo de 2024

EXPEDIENTE: JGL 17/2024

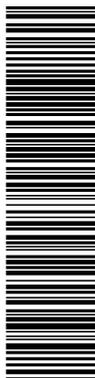
Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **3 de mayo de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de abril de 2024.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1. Personación en procedimiento abreviado nº 115/2024 del Juzgado C-A nº 3 de Cádiz.
4. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en plaza Escritor Ramón Solís, 11.
5. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ Trille, 22.
6. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en avda. San Severiano, 32.
7. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ San Francisco Javier, 4 y 6.
8. Proyecto de "LIMPIEZA Y PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ESPACIO ENTRECATEDRALES", en avda. Campo del Sur, s/n.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

9. Expediente de contratación para el "SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE CÁDIZ".
10. Adhesión a la celebración del Día Mundial del Síndrome de Ehlers Danlos, con la iluminación extraordinaria del Torreón de las Puertas de Tierra.
11. Adhesión a la celebración del Día Mundial del Síndrome de Rubinstein Taby, con la iluminación extraordinaria del Torreón de las Puertas de Tierra.
12. Adhesión a la celebración del Día Internacional de la Fibromialgia, con la iluminación extraordinaria del Torreón de las Puertas de Tierra.
13. Autorización de uso del Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento para celebración de acto "TESTIMONIOS INSPIRADORES DE MUJERES", actividad del curso "Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilios", del Proyecto Oblatas Cádiz "Mujer Gades".
14. Bases del Concurso de JUANILLOS 2024.
15. Convenio FEMANCA entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y las asociaciones Milenaria, Mueve Ficha, Forja de los Sueños, Fénix y Pacto del Loto.
16. Autorización de uso del Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento para recepción de un grupo de profesores de distintos colegios de España con motivo de una visita relacionada con el Proyecto de Patios Inclusivos.
17. Relación nº 150/2024 de Ayudas Económicas Familiares.
18. Relación nº 151/2024 de Ayudas de Emergencia Social.
19. Relación nº 152/2024 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
20. Relación nº 146/2024 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
21. Relación nº 148/2024 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
22. Relación nº 147/2024 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
23. Relación nº 149/2024 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
24. Relación nº 153/2024 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
25. Relación nº 154/2024 del Servicio de Ayuda a Domicilio.
26. Cuentas, facturas y justificantes.
 - 26.1. Admisión de justificación de subvención de PRODERECHOS HUMANOS.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 26.2. Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.
- 26.3. Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN REYES MAGOS DE CÁDIZ.
- 26.4. Admisión de justificación de subvención del AULA DE CULTURA DEL CARNAVAL DE CÁDIZ.
- 26.5. Admisión de justificación de subvención de la FEDERACIÓN DE PEÑAS Y ENTIDADES CALETERAS.
- 26.6. Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN CEPA.
- 26.7. Admisión de justificación de subvención de la A.VV. VIENTOS DE LA CALETA.
- 26.8. Admisión de justificación de subvención a la A.VV. CAMPO DE LA AVIACIÓN.
- 26.9. Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN MURALLAS DE SAN CARLOS.
- 26.10. Devolución de garantía definitiva en el expediente de autorización demanial para la instalación de sillas en la vía pública durante la celebración de la Gran Cabalgata del Carnaval 2024.
- 26.11. Devolución de garantía definitiva del contrato del "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ELECTRÓNICA DE RED Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD".
- 26.12. Devolución de garantía definitiva del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ (LOTE 1)".
- 26.13. Devolución de garantía definitiva del contrato de "SUMINISTRO, OBRAS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TEMPORALES NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS A CELEBRAR EN LA PLAZA DE SAN ANTONIO DURANTE EL CARNAVAL DE 2024".
- 26.14. Devolución de garantía definitiva del contrato del "SERVICIO DE ELABORACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXORNOS DE LAS CARROZAS QUE DESFILARÁN EN LAS CABALGATAS MAGNA Y DEL HUMOR DURANTE LOS CARNAVALES (LOTES 1, 3 Y 11)".
- 26.15. Devolución de garantía definitiva del contrato de "SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE ELEMENTOS DE SONORIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS DURANTE EL AÑO 2021".



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

26.16. Devolución de garantía definitiva del contrato de los “SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR DE LA CIUDAD DE CÁDIZ”.

26.17. Devolución de garantía definitiva del contrato del “SERVICIO NECESARIO PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL FLAMENCO EN BALCONES Y PLAZUELAS DE CÁDIZ 2022”.

- 27. Urgencias.
- 28. Mociones, ruegos y preguntas.
- 29. Informes de Delegaciones y Concejalías.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN